

2. Los libros que tenía Gonzalo de Mundaca.

Los libros que yo, Gonzalo de Mundaca tengo, son algunas obras de *Hernando de Herrera* al Ilmo. Señor Dn. Francisco Henríquez, Marqués de Tarifa, impreso en Sevilla en casa de Andrea Pessione, año de 1582.

Cancionero General, que contiene muchas obras, de diversos autores antiguos, con algunas cosas nuevas de modernos, impreso en Amberes en casa de Felipe Nuncio, a la enseña de «Las Dos Cigüeñas,» año de 1583, sin autor, que me prestó Diego de Vriona, hijo de Martín de Vriona, vecino de la Villa de Tabasco, y juro a Dios y esta que es cruz ✠ ser así, e no tener otros ningunos. Hoy segundo de noviembre de 1585 años.—*Gonzalo de Mundaca*.—(Rúbrica).

Víle firmar y escribir lo sobre dicho, en Santo Domingo de Chiapa. C. R. 2 noviembre 1585.—*Fray Alonso de Noreña*.—(Rúbrica).

Este *Cancionero* contiene muchas faltas. La primera no tiene el nombre del autor, y el año es el mismo de 1582, que se hizo o publicó el edicto del Sr. Inquisidor General, y éste tiene día y mes veinte de mayo, y el dicho *Cancionero* no tiene día ni mes. *Et sic per regulacione inhibet*. La segunda es una copla folio... CCLXXIX, el día de la Magdalena, dice: «Si la Magdalena es guía de los bien enamorados». La tercera son las *Obras de Garcí Sánchez de Badajo*, que hizo sobre las Lecciones de Job, folio CLXI, y estas se prohíben en el *index cathalogui* en romance. *Alonso de Noreña*.—(Rúbrica).

(ARCHIVO GENERAL Y PÚBLICO DE LA NACIÓN.
—INQUISICION.—Tomo 141.—Nº 64 y 65).

XIX

1. Carta del Santo Oficio al M. R. Sr. Lic. Sigura, Chantre de Guadalajara y Comisario de la Inquisición.

(1586.)

M. R. Señor:—A los quince de abril, se recibió en este Santo Oficio su carta de los siete de marzo, con la Memoria de los

libros que en esa ciudad se han recogido, por prohibidos; que mirada de nuevo no parece se debe prohibir la *Margarita Confessorum* sine authore, ni el *Compendio Theologie* sinne nomine authoris, porque solamente en el Catálogo se prohíbe el de *Erasmo*, y así estos libros se podrán volver a sus dueños; y en lo que toca a los *Flos Santorum*, viejos, que no se les conozca impresión, podrá hacer allá lo que le pareciere, porque solamente en el Catálogo se prohíben los impresos en Zaragoza, el año de 56, y si son tan viejos y maltratados que vengan a ser inútiles, mejor es en dubda, no volverlos a sus dueños.

La memoria se le vuelve a enviar para que por ella *los recoja y queme sin publicidad y nota*; pues son libros no de herejes, sino que se prohíben por otras razones concernientes al buen gobierno de la república cristiana.

A la dubda acerca de si los libros han de haber autor, impresor y año, *copulative* o *diyuntive*, se satisface por la regla 11 del Catálogo en que se dice, que todo ha de concurrir *copulative*, (y por cualquiera cosa que falte se ha de tener por prohibido) en las impresiones que se hicieren después de la publicación del Catálogo General, y según esto, hizo bien en volver al religioso de San Francisco, lector de esa casa, los libros de lógica de autor aprobado, aunque le faltase la impresión y año.

El libro de *Antonio Monacho*, cognomento *Melissa*, será bien mirar si también es contra grecos, y si la materia es toda una, aunque hay diferencia en el título, se debe tener por prohibido y avisarnos há, de lo que en esto le pareciere, sin quemar este libro hasta tener respuesta. Guarde Nuestro Señor la M. R. persona de Vm. En México, 9 de mayo de 1586.—A servicio de Vm.—*El Lic. Bonilla*.—*Lic. Santos García*.—(Rúbricas).—Por mandado de los Señores Inquisidores, *Pedro de los Ríos*.—(Rúbrica).

2. Libros prohibidos y cuyos.

Consuelo y Oratorio Espiritual: 2 de casa del Lic. Maldonado, y otro de la mujer de Altamirano; habrá de estos hasta treinta con los nombres de cuyos son.

Figure Biblie Antonii de Rapelogis: de San Agustín; otro tres cuerpos o tomos del mismo autor, del convento de San Francisco de esta ciudad.

Postille mayores. Lugduni: tres tomos e libros del convento de San Francisco, de particulares frailes.

Flósculos Sacramentorum, del mismo convento.

Cristiani ominis institutio, del mismo.

Alberto Magno, de Secretis Mulieris, del mismo.
Flósculos Sacramentorum, otro.
Biblia, Lugduni apud Sebastiani Griphium, 1542: del Canónigo Ramírez.
Biblia, Lugduni, apud Hugonem, apud 1542: del Lic. León, médico.

Una Biblia pequeña, sin principio, de un fraile Francisco.
Figure Bible Antonii Rompelogis: del Canónigo Contreras.
Compendium theologie sinne nomine authoris: del Canónigo Contreras.

Adagie Erasmi: del mismo.
Ferus in Joanné, Lugduni. 1559: del mismo Canónigo Soria.
Postille mayores, sine autore: del padre Burgos.
Tractatus de usure Gasparo Cabalinos, authore eni titulos est tractatus comerciorum, etc. usurari; es del Lic. Altamirano.
Alberto Magni, de secretis mulieri: del Lic. Altamirano.
Narrationes. Evangelios et Epistolarum, sine nomine authoris: dos cuerpos del Lic. Maldonado.

Otros del Lic. León, la una parte.
Margarita Confesores, sine authore, del Lic. Maldonado, y otro del Canónigo Venegas.

Manual de Oraciones por Verrepeo, traducido por Gerónimo Campos en Amberes. 1574.

Sentencie sive loci communes ab Antonio Monacho cognomento Melissa; este libro es mío y por parecer que es diferente del que en el Cathálogo se prohíbe; lo pasé con licencia del Santo Oficio de España a acá, porque dice en el Catálogo, *Antoni Melisse sine musse liber sentenciarum et facis mi dissertationen contra grecos*, y porque ahora he hecho algún escrúpulo, lo pongo con estos vedados, hasta saber lo que de él se ha de hacer.

Algunos *Flossantorum* viejos, y de impresiones no conocidas, por faltarles, se han recogido.

Un libro de suertes de mano: de Juan Vázquez.

Un cartapasio *Chiromancia de mano* y en él algunos caracteres incógnitos y bendiciones de ensalmos y otras cosas.

Al calce una nota que dice: Todos los libros contenidos en este papel están prohibidos, excepto *Margarita Confesorum* y los *Flos Santorum* y el *Compendio Theologie*, si no es de Erasmo.

(ARCHIVO GENERAL Y PÚBLICO DE LA NACIÓN.
 —INQUISICION.—Tomo 141.—Núm. 79.)

XX

Carta del Santo Oficio al M. R. P. Fr. Alonso de Noreña, de la orden de Santo Domingo, comisario de la Inquisición, en Chiapas.

(1586)

Muy R. Señor:—A los dos de mayo de éste, se recibió en este Santo Oficio, la carta de V. R. de 1º de marzo, que casi es de la misma substancia que ésta de los 5 de noviembre del año pasado, a que respondimos luego por diciembre, y así sólo se satisfará en ésta a lo que de nuevo escribe.

Los libros que conforme al catálogo general, V. R. tiene recogidos por prohibidos, *hará quemar en parte secreta y sin nota*, pues se prohíben, no como de autores herejes, sino por otras causas concernientes al buen gobierno de la república christiana, como son los de *Fray Luis de Granada, impresos antes de el año 1561*; y en lo que toca a las personas en cuyo poder se han hallado, tienen la justa excusa de cualquiera pena y censura que V. R. apunta, por no haberse publicado cathálogo en la forma que convenía, como ahora se ha hecho.

En lo que toca al trabajo de expurgar los libros, bien vemos que será grande, y así habemos permitido cualquier ayuda de quien V. R. se satisfaga, y en la dicha carta de diciembre, se permitió más, que cada uno enmiende su libro por el cathálogo, y visto que viene corregido conforme a él, V. R. haga poner al fin, el auto que se le ha escripto, y lo firme de su nombre, y así se podrá hacer y se excusará buena parte del trabajo.

Bien hecho fué enmendar *Stela, sobre San Lucas*, conforme a la censura del cathálogo, aunque se hubiese pasado de España a estas partes sin enmendar; y esto será regla general para estos libros, pues son impresos antes del cathálogo, y aunque entonces tuviesen aprobación, pareció después censurarlos, habiendo advertido a cosas en que no se reparó al principio.

En lo del Obispado de Covan por falta de cathálogo que poder enviar a V. R., nos habremos de contentar por agora con la diligencia que hizo en enviar por las memorias de los libros del convento y religiosos, las cuales vistas podrá V. R. ordenar al

P. Fr. Martín de Villarreal que recoja y quemé los libros que parecieren prohibidos: y el censurar los que se ovieren de expurgar, conforme al cathálogo, se suspenderá hasta que enviemos otro en viniendo de España; que de presente no los hay. Guarde Nuestro Señor la M. R. persona de V. R. muchos años, y déle fuerza con que le sirva con el cuidado y buen celo que en estas cosas muestra.—En México, 12 de mayo de 1586.—A servicio de V. R.—*Licenciado Bonilla*.—*Licenciado Santos García*.—(Rúbricas).—Por mandado de los Señores Inquisidores, *Pedro de los Ríos*.—(Rúbrica).

(ARCHIVO GENERAL Y PÚBLICO DE LA NACIÓN.
—INQUISICION—Tomo 141. No. 74.)

XXI.

Nota para el Doctor Diego de Sepúlveda comisario del Santo Oficio en Zacatecas.

(1886.)

Prohíbense las *Horas en Romance*, en cualquier título que tengan; así se prohíben el *Oratorio y Consuelo espiritual* o el *Consuelo y Oratorio espiritual*; y el *Manual de oraciones* como quiera que venga, el antiguo o el moderno que vino en esta flota, impreso en Madrid anno 1585.

La *Historia Pontifical* de Yllescas impresa antes del año de mil quinientos sesenta y nueve, de manera que la que se imprimió año de 1569, es buena, y las que después se imprimieron.

Los libros que no tienen fin ni principio ni parecen ser antiguos, no hallando mala doctrina, se permiten scriptos de mano.

Los libros *Chiromancia y de rayas de manos* se mandan detener o romper, porque son de más daño que provecho.

Stella, sobre San Lucas impreso salmantice 1575, enmendado por el autor; no completamente enmendado, es menester reservarlo por el catálogo y enmendarlo de nuevo: en el tomo segunda folio treinta y tres columna 3, en medio, se deben borrar 21 renglones, en los cuales está la sentencia prohibida, que se manda borrar por el catálogo, por palabras equivalentes.

ARCHIVO GENERAL Y PÚBLICO DE LA NACIÓN.
—INQUISICION.—Tomo 141. No. 88.

XXII.

Libros recogidos en Puebla.

1. Carta del Canónigo Santiago, Comisario del Santo Oficio en la Puebla de los Angeles a la Inquisición de México, acompañándole lista de los libros prohibidos que tiene recogidos.

(1588)

Por vía de Francisco Paz, escribí a V. S. los días pasados y envié unas denunciaciones y otros papeles y no he tenido aviso del recibo.

Con esta va la memoria de los libros que tengo recogidos en dos cofres de dos llaves. No la he podido despachar antes. Yo parto para el río de Alvarado por la mañana, siendo nuestro Señor servido, y entiendo me detendré por allá hasta San Juan y habré de llegar a la Veracruz por mandado del obispo y cabildo, a negocio de diezmo.

Hay memorias de libros por ver, como dije a V. S., en esa ciudad que tengo guardadas, y otras vistas por el Doctor Pedro Sánchez y los libros de las memorias vistas, no se han recogido, ni corregido; mandará V. S. proveer quien los ha de ver y dexo las memorias al Racionero Mo. Marquez, para se pueda acudir a este negocio en mi ausencia por haberme de detener tanto.

Nuestro Señor guarde a V. S. muchos y felices años, con el acrecentamiento que los más servidores y capellanes de V. S. deseamos.—De los Angeles de marzo 26 de 1588.—*El Canónigo Santiago*.—(Rúbrica).

2. Lista de los libros recogidos, por el Canónigo Santiago, comisario del Santo Oficio en Puebla, a que se refiere la carta anterior, con los nombres de los poseedores (1).

Libro intitulado, *Flor de Virtudes*, de Pedro Hernández, frontero del Chantre.

(1) Aparte del interés bibliográfico de este inventario, es curioso por ser una lista nominal de los principales vecinos de Puebla.

Libro Oratorio y Consuelo Espiritual, de Diego de la Peña.
El Rosario de Nuestra Señora, un libro chiquito del mismo.
 Otro *Consuelo y Oratorio Espiritual*, de Do. Rivera.
 Otro idem idem, del Monasterio de Santa Catarina de Sena.
 Idem idem de Gaspar Hernández, hermano del beneficiado
 Alonso Muñoz.

Idem idem de Luis de Alarcón, barbero en Chilolam.
 Idem idem de Juan Castellán.
 Idem idem de Pedro Díaz de Mesa.
 Idem idem de Santa Catarina de Sena.
 Idem idem de María Peñalosa, viuda.
 Idem idem de Pedro Díaz de Aguilar.
 Idem idem de Nafarmendi.
 Idem idem de Alonso Flores.
 Idem idem de María Romero.
 Idem idem de Bartolomé Tartajo.
 Idem idem de Camargo.
 Idem idem de Hierónima de los Angeles.
 Idem idem de Luis Mercado.
 Idem idem de Esteban González de Brito.
 Idem idem de Juan Rodríguez de Navarrete.
 Idem idem de Ana de Bisarra.
 Idem idem de Catalina Laguier.
 Idem idem de Juan Sarmiento.
 Idem idem de Pedro Buzón.
 Idem idem de Alonso de Aguilar.
 Idem idem de María de Ladrón de Guevara.
 Idem idem de Alonso de Reynoso.
 Idem idem de Juan Marquez de Amarilla.
 Idem idem de Niculas de Villanueva.
 Idem idem de Alonso Ortiz.
 Idem idem de Pedro de Arcega.
 Idem idem de Juan Francisco de Miranda.
 Idem idem de Juan Ramos.
 Idem idem de Catalina Juárez de Velasco.
 Idem idem de Miguel de Estanga.
 Idem idem de Francisco Muñoz.
 Idem idem de Alonso Alvarez.
 Idem idem de Beatriz Pizarro, mujer de Juan Galeote.
 Idem idem de Juan Marquez de Amarilla.
 Idem idem de Juan de Buitrago.
 Idem idem de Rodrigo Alonso de Albanis.
 Idem idem de Lucía Hernández.
 Idem idem de Luis de Mercado.
 Idem idem de Miguel de Angón.

Idem idem de Doña María, mujer de Hernando de Chávez (1).

Idem idem de Catalina Laguier mujer de Parra.
 Idem idem de Pedro de Santa Cruz T. Polanco.
 Idem idem de Catalina Suarez Velasco.
 Idem idem del Doctor Daca.
 Idem idem de Bartolomé Tartago.
 Idem idem de Juan Lorente.
 Idem idem que envió Alonso Gómez, pañero.
 Idem idem de Juan de Vilches.
 Idem idem del Monasterio de Santa Catalina de Sena.
 Idem idem de Alonso Guillén.
 Idem idem de Santiago Carnerero.
 Idem idem de Fernando Martel.
 Idem idem de Hernando Ronquillo.
 Idem idem de García de Vergara.
 Idem idem de Martín López Matamoros.
 Idem idem del Licenciado Parra.
 Idem idem de Bartolomé Rodríguez de Quiñones.
 Idem idem de Antón de Leyva.
 Idem idem de Beatriz de los Reyes, viuda.
 Idem idem de Doña Leonor, mujer de Don Manuel de Guevara.
 Idem idem de Pedro de Alcanadre.
 Idem idem de Francisca de Baeza.
 Idem idem de Alonso González Carpintero.
 Idem idem de Miguel de Estanga.
 Idem idem de Martín, hermano de Bernardino Alvarez (2).
 Idem idem de María de Santo Tomás, monja.
 Idem idem de Alonso Hernández, labrador en lo de Calderón.
 Idem idem de Castellán, estudiante.
 Idem idem del Racionero Julián López.
 Idem idem de Cristóbal Pérez Neto.
 Idem idem de Juan Díaz.
 Idem idem de Alonso de Chávez.
 Idem idem de un criado de Muñoz, pasamanero.
 Idem idem de Diego de Baeza.
 Idem idem de Alonso García, criado de los Medeles.
 Idem idem de Hernando Díaz, junto al mesón de el León.

(1) Probablemente el conquistador.

(2) Quizá este Bernardino Alvarez es el fundador del Hospital de San Hipólito, en México, y de otros muchos en la Nueva España.

- Idem idem de Hernando de Sarría.
 Idem idem de Inés Mafra, viuda.
 Idem idem de Gregorio Ponce, digo de Pedro de Serna.
 Idem idem de Diego López.
 Idem idem de Juan Domínguez.
 Idem idem de Juan Yañez.
 Idem idem de Miguel Sánchez, tocintero.
 Idem idem de Alonso de Aguilar.
 Idem idem de Alonso de Aguilar, clérigo.
 Idem idem de Juana Altamirano.
 Idem idem de Cristóbal Yañez.
 Idem idem de Francisco Cantoral.
 Idem idem de Antón de Palma, de Tecamachalco.
 Idem idem de Antón Gómez, de Tecamachalco.
 Idem idem de Andrés de Vega, de Tecamachalco.
 Idem idem de Cristóbal Cabello.
 Idem idem de Doña Catalina de Castro, mujer de Alonso Tello.
 Idem idem de Francisco Rodríguez, de Tecamachalco.
 Idem idem Bernardino de Balderas.
 Idem idem de Hernando del Castillo.
 Idem idem de Pedro de Aparicio.
 Idem idem de Diego Ponce, junto a San Pablo.
 Idem idem de Lope Jaramillo.
 Idem idem de Pedro Godines.
 Idem idem de Antón Martín.
 Idem idem de Salvador Martín.
 Idem idem de Hernán Pérez.
 Idem idem de Hernán Pérez, de Acatzingo.
 Idem idem de Isabel Ruiz.
 Idem idem sin principio, de María Cantoral.
 Idem idem sin principio.
 Idem idem de Camacho, sin principio.
 Idem idem de Diego Jiménez.
 Idem idem de Hernando de Guzmán.
 Idem idem sin nombre de dueño.-72 ejemplares.
 Idem idem sin principio ni nombre de dueño.-25 ejemplares.
 Idem idem sin principio ni fin y sin nombre de dueño.-8 ejemplares,
Horas en romance, de Buzón, Carpintero.
Horas de la Pasión en romance, que envió el Arcediano.
Horas en latín, sin principio y sin nombre de dueño.-30 ejemplares.
Perla Preciosa, de Luisa de los Reyes, monja.

- Horas* en latín, impresas el año de 1550, sin nombre de dueño.
Horas en romance, que envió el Arcediano.-2 ejemplares.
Oratorio y Consuelo Espiritual, de Cristóbal Yañez.
Horas en romance de la Pasión, que envió el Arcediano.
Horas romanas de nuestra Señora, en romance, que dió el Racionero Julián López y son de Pedro de Vega,
Horas romanas, en romance, sin principio y sin nombre de dueño.
Horas en latín, sin principio y sin nombre de dueño.
Horas en latín, que envió el Arcediano.
Horas en latín, sin principio ni nombre de dueño.
Horas de nuestra Señora, impresas en Paris el año de 52, en latín; enviólas el Arcediano.
Horas de nuestra Señora en Latín, sin principio; enviólas el Arcediano.
Horas en latín sin principio; enviólas el Arcediano.
Horas en latín impresas el año de 44, sin nombre de dueño.
Horas en latín impresas el 44 sin nombre de dueño.
Manual de diversas oraciones y especiales ejercicios, de Pedro Pacheco, clérigo.
Horas de nuestra Señora en romance, de Pedro de Ledesma, Alcalde Mayor.
Horas en latín del año de 37; enviólas el Arcediano.
Horas de nuestra Señora en latín, impresas en Paris el año de 52; enviólas el Arcediano.
Horas en latín impresas en Paris, el año de 40; enviólas el Arcediano.
Horas en latín, sin principio; enviólas el Arcediano.
Horas en latín, impresas el año de 44; enviólas el Arcediano.
Horas en latín, impresas el 52; enviólas el Arcediano.
Horas de nuestra Señora impresas, el año de 41; enviólas el Arcediano.
Horas en latín que envió el Arcediano, impresas el año de 49.
Horas de nuestra Señora y sin nombre de impresión y sin nombre de dueño, en latín.
Horas de nuestra Señora en latín, impresas el año de ii, sin nombre de dueño.
Horas de nuestra Señora en latín, sin principio; enviólas el Arcediano.
Evangelios y Epístolas en romance, del Canónigo Maldonado.
Guía de Pecadores, impreso en Lisboa el año de 56, de Francisco Medel.

Figurae bibliae, impreso en Colonia el año de 31, de la Compañía de Jesús.—2 ejemplares.

Idem idem, del Racionero Julián López.

Horas de nuestra Señora, en latín, sin impresión y sin nombre de dueño.

Spechio dei Tempi Racolti da diversi autori, de la Compañía de Jesús.

Horas en latín, que envió el Arcediano.

Celestina, que envió el Arcediano.

Propaladia, de Bartolomé de Torres Navarro y *Lazarillo de Tormes*, de Mor de Molina.

Diálogo de Doctrina Xpiana, entre un ermitaño y un niño, de Mart.

Un Cancionero, sin principio ni fin, de Juan Mejía de Laguer.

Preceptos y reglas de Sócrates, que envió el Arcediano.

Postillæ Mayores, de la Compañía de Jesús.

Inquiridión de Tiempos, que envió el Arcediano.

Horas de nuestra Señora, en romance, sin nombre de dueño.

Tragi-Comedia de Calixto y Melibea, de Gregorio, esclavo de Francisco Velasco.

Devocionario en romance; que envió el Arcediano.

Libro de suertes de mano, de Pedro de Anzures.

Espejo de Perfección, sin nombre de dueño.

Doctrina Xpiana de los quince misterios del rosario, que envió el Arcediano.

Horas en latín, sin principio, que envió el Arcediano.

Un libro sin principio ni fin, en romance, que envió el Arcediano.

Los doce libros de la Eneida de Virgilio, en romance, que envió el Arcediano.

Los diálogos y coloquios de Pedro Mejía que envió el Arcediano.

Horas en latín, impresas en Venecia el año de 61, del monasterio de San Francisco.

Horas en latín sin principio, que envió el Arcediano.

Un *Ramillote de Flores Espirituales*, sin nombre de dueño.

Perla Preciosa, sin nombre de dueño.

Horas en romance, que envió el Arcediano.

Vita Xpi, que envió el Arcediano.

Confisionario en romance, sin principio, que envió el Arcediano.

Tratado de la Paz del Alma, de María de Santo Tomás, monja.

Treinta y nueve libritos chiquillos de la *Corona de nuestra Señora*, en romance.

Figure Biblie, del monasterio de Santo Domingo.

Celestina, sin principio ni fin, ni nombre de dueño.

Coplas de D. Jorge Manrique, con un *Angelos* muy devota y xpiana, de un religioso de la Cartuja; sin nombre de dueño.

Un libro del Rosario, sin principio.

Fray Luis de Granada, *de oración y meditación*, sin principio y sin nombre de dueño.

Libro del Rosario, sin principio ni nombre de dueño.

Avisos Xpianos, sin principio ni fin, ni nombre de dueño.

Libro del Rosario, sin principio y falto de hojas y sin nombre de dueño.

2 *Horas* en latín sin principio ni fin, ni nombre de dueño.

Horas en latín del año de 50, sin nombre de dueño.

Horas en latín, sin principio ni fin, ni nombre de dueño.

Flósculos Sacramentorum; de Sancto Domingo; está sin principio.

Un libro en romance, sin principio ni fin, que trata de los misterios de la misa y está sin nombre de dueño.

Un pedazo de *Mística theologia*, en romance.

Libro del Rosario, sin principio, ni fin, ni nombre de dueño.

Vita Cristi en romance, sin principio, de Francisco de Molina.

Libro de suertes de mano, de Nicolás de Villanueva.

Idem idem de Pedro de Anzures.

Flor de Virtudes, de Francisco Gómez.

Un libro de *Doctrina Xpiana*, que envió el Arcediano.

Las obras o preguntas del Almirante, sin principio ni fin, que envió el Arcediano.

Vitas Patrum, en romance; enviólas el Arcediano.

Flos Santorum sin principio ni fin, de Juan Fernández, criado de Baltasar Ochoa, en Acatzingo.

Confutación del Alcorán y secta de Mahoma, de Isabel González, viuda.

Libro de la Pasión de Xpo, sin principio y sin nombre de dueño.

Adagios de Erasmo, del Maestre-escuela Veteta.

Adagios de Erasmo, del cura Bartolomé de Paz.

Flos Santorum, sin principio ni fin, de Catalina de Laguer.

Libro llamado *Vía de perfección espiritual del alma*; enviólo el Arcediano.

Comedias en romance, que envió el Arcediano.

Oratorio Espiritual; de Juan Tello, Presbítero.

Idem idem de Juan Martín, fiscal.

Idem idem de Alonso de Rivas, Clérigo.

Idem idem de Diego del Río.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
D. A. N. 1. 1

- Idem idem de Diego de Espinosa Nájera.-2 ejemplares.
 Idem idem de Baltasar de Castro.
 Idem idem sin nombre de dueño.-3 ejemplares.
Espejo de Bien vivir, de Martín de Oliveros.
Figure Biblie de Sancto Domingo.
Confisionarium Savanarole; de Juan Plata, clérigo presbítero.
Espejo de la vida humana; de Gregorio, negro esclavo de Francisco de Velasco.
 Idem idem de Hernández.
 Idem idem sin fin ni nombre de dueño, 2 ejemplares.
 Idem idem de Diego Cortés.
 Idem idem de Juan Buitrago.
 Idem idem de Diego del Castillo.
 Idem idem de Alonso Camacho.
 Idem idem de Diego Lusón.
Itinerarium Benjamíni Tuvelensis, sin nombre de dueño.
 La *Corona de nuestra Señora*, de Antón Martín.
Reportorio de Tiempos, sin nombre de dueño.
 Libro de Fray Luis de Granada, *De la oración y limosna*; de Luis Fuero.
La suavidad de Dios, sin nombre de dueño.
Lazarillo de Tormes, de Pedro Pacheco, Presbítero.
Orden y modo de rezar el rosario, sin nombre de dueño.
Figure e Biblie; del monasterio de Sancto Domingo.
 Un pedazo del *Libro del Rosario*, sin principio ni fin, ni nombre de dueño.
 Otro ni más ni menos.
Libro del Rosario, sin principio, ni nombre del dueño.
 Idem idem sin principio, de Rodrigo de Pardo.
 Idem idem de Gaspar Hernández.
 Idem idem de Juan López, de Tecamachalco.
 Idem idem de Diego del Castillo.
 Idem idem del Arcediano.
Himno y oraciones, de Isabel de Moral.
Horas en latín, del licenciado de la Parra.
 Doctrina Xpiana breve y compendiosa, sin nombre de dueño.
Tratado de la oración y meditación, de Fray Pedro de Alcántara, sin nombre de dueño.
Libro de la oración y meditación, del año de cincuenta y ocho, de Alonso de Rivas.
Declaración cual sea la Santa Cofradía del Rosario, sin nombre de dueño.
 Veinticuatro libritos intitolados: *Corona de María Santísima*.

- Horas en latín*, sin principio, de Francisco de León Coronado.
 Idem idem de Felipe Civo de Sobranis.
 Idem idem de Gaspar de Guevara.
 Idem de Isabel de Moras.
 Idem idem de Anselmo López.
 Idem idem sin nombre de dueño.
 Idem idem en latín, sin principio, ni fin, de Juan Benítez.
 Idem idem sin principio, de Mari Muñoz viuda.
 Idem idem sin fin, de Juan Vizcaíno.
Horas de nuestra Señora en latín, de Isabel Ruiz, junto a Peralta.
Libro del Rosario, sin principio, de Juan León.
Jacobo Desmajaro, en latín, de Leandro Maldonado.
Tratado del Santísimo Sacramento y Vita de Xpi, sin principio, ni fin, ni nombre de dueño.
Oratorio Spual, de la mujer de Juan Llemes, Herrador.
Tratado de la oración y meditación, de Francisco Rodríguez, de Tecamachalco.
Ejercicio espiritual y rosario de nuestra Señora, sin principio ni nombre de dueño.
Horas en romance, sin principio ni nombre de dueño.
 Un pedazo de *Consuelo Spirtual*, sin nombre de dueño.
 Un *Libro de Caballertas*, sin principio ni nombre de dueño.
 Un *Tratado de la Misa*, en romance, sin principio.
Contemptus Mundi, sin nombre de dueño.
Libro de Espejo de Consolación, sin principio ni fin, ni nombre de autor.
Libro de Doctrina Xpiana, sin principio, de Juan Alonso Carrero.
Directorium de Confesión, en romance, sin principio ni fin, de Inés de Vega.
 Libro en Romance *de la Pasión de Xpo*, sin principio, de Marcos Cabrera.
Libro de Espejo de Consolación, sin principio, de Alonso Hernández Labrador.
Contemptus Mundi, sin principio, de Gregorio, negro de Francisco de Velasco.
Tratado del Santísimo Sacramento en romance, sin principio ni fin ni nombre de dueño.
Garcilazo, sin principio ni fin; de Malpica.
Horas de nuestra Señora, en romance, sin nombre de dueño.
Iustini Strigis, Pompei Historie, sin nombre de dueño.
Instrucción para examinar la conciencia, sin principio ni fin ni nombre de dueño.